

[\(https://www.gov.co/home/\)](https://www.gov.co/home/)ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.[\(https://www.movilidadbogota.gov.co/web/\)](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/)SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

BOGOTÁ

INICIO ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/))TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/TRANSPARENCIA](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia))ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA ([/WEB/](#)) PARTICIPA ([/WEB/](#)) LA ENTIDAD ([/WEB/](#)) NORMATIVIDAD ([/WEB/](#))Inicio ([/web/](#)) » Conozca el cierre de un carril en la Av. calle 26 entre las carreras 85D y 96J

Buscar

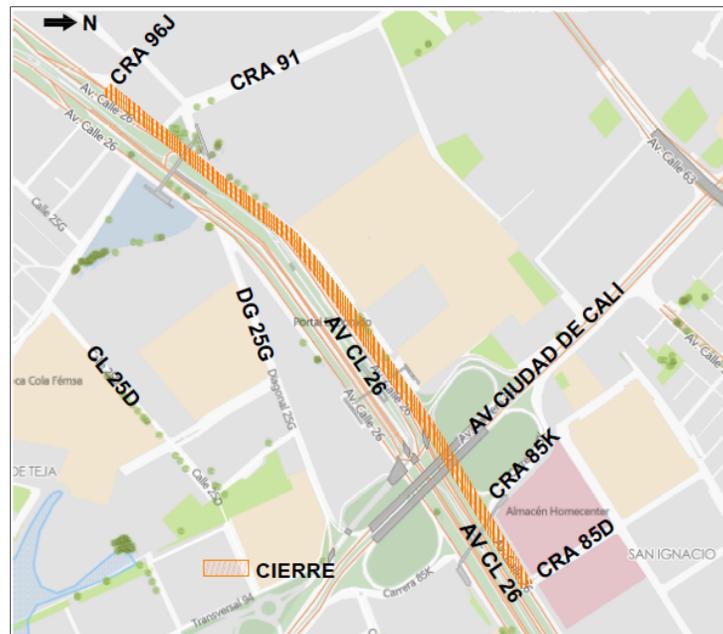
(<https://www.instagram.com/sectormovilidad/>) (<https://www.youtube.com/user/secretariadecolombiamovilidad/>) (<https://www.facebook.com/secretariadecolombiamovilidad/>) (<https://twitter.com/sectormovilidad>) (<https://www.linkedin.com/company/secretaria-distrital-de-movilidad-bogota>) ([feature=guide](https://www.youtube.com/watch?v=feature=guide))

Conozca el cierre de un carril en la Av. calle 26 entre las carreras 85D y 96J

Bogotá, 30 de octubre de 2022. (@SectorMovilidad). Con el fin de adelantar las actividades de construcción de losas de concreto, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizó el PMT para cierre de un carril en la calzada lenta norte en sentido oriente-occidente de la Av. Calle 26 entre Carrera 85D y Carrera 96J. (**Mapa 1**).



Estas actividades se realizarán por un tiempo aproximado de un mes a **partir del 31 de octubre de 2022**, con horario de cierre de 24 horas. Los cierres se realizarán de lunes a viernes desde las 10:00 p.m. a 5:00 a.m. para garantizar la circulación vial sobre el corredor los fines de semana, en horario que opera la ciclovía dominical.



(https://lh5.googleusercontent.com/pluLzO4bgqO3HWkyY4-4XeTXfLbcX27mfLMSJbmN-yZVtOM3m68mpfh6r19_s-dizPk1si0Z5T3DXvDEIDJebN8bhU38S-XcjYfHcnBm2TYBPiuYBYPEom45buvK6ua61Hgha1rN8Xf32o3EzTQOTCP3aNMJTzzALwWwCr_K-QaJ5KK8DALwzsu3upg-0QJuYQd6ijaQ)

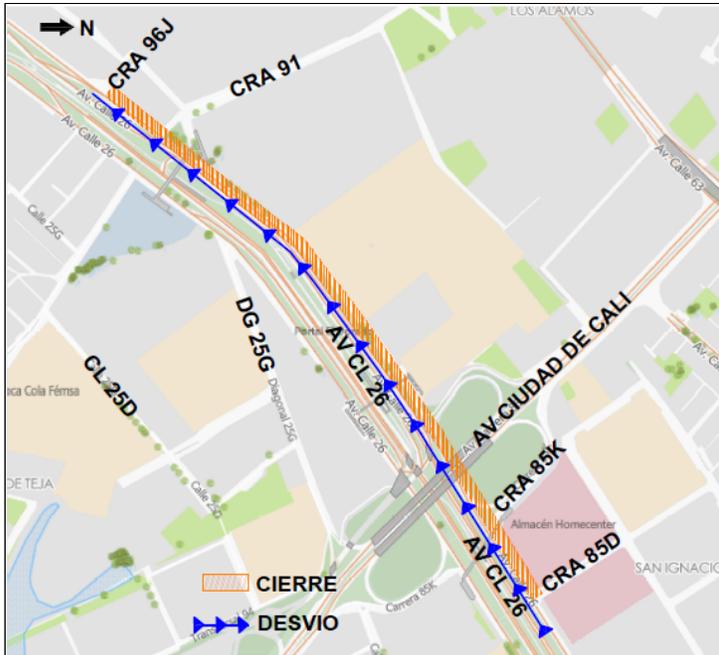
Mapa 1. Zona de Obra.

Plan de Manejo de Tránsito PMT:

Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, la SDM autorizó el siguiente PMT:

Tránsito vehículos particulares y de transporte público

Los usuarios que circulan por la Av. Calle 26 en sentido oriente-occidente, continuarán transitando por los tres carriles restantes que quedarán habilitados sobre el corredor, uno en la calzada lenta y dos por la calzada rápida (Mapa 2).



(https://lh4.googleusercontent.com/nlOkKf1-

6kTZB6PoTUBN7ex1KGICfKTg1aOPtomodEWN7KU9czKHADB-

2JWzA5lyEzL4CHuNIWk7i5twOnLlyNZc5usHQqy2Vj2xDhX1lxLizOqDNeGAc26l9gayrvpatUS88A86L4hfjFEC7T8Bs2L5K0L1Kqi268IG_dRN5fypcel7E

Mapa 2. Manejo vehicular en zona de obra



Tránsito peatonal y de ciclistas

Los andenes y la infraestructura existente para los peatones no sufrirán ningún tipo de afectación; por este motivo, los peatones podrán circular normalmente por la infraestructura destinada para ellos.

Recomendaciones

- Se recomienda a los peatones transitar por los andenes y senderos peatonales, así mismo realizar los cruces en las esquinas y sitios destinados para tal fin.
- Se recomienda a todos los usuarios del sector, tener en cuenta esta información y transitar con precaución atendiendo la señalización para que puedan efectuar sus recorridos habituales sin contratiempos.
- Se recomienda a los conductores transitar con precaución y acatar la señalización dispuesta en el área de influencia del PMT.
- De igual manera se recomienda a los peatones, bici-usuarios y conductores atender la señalización de obra, así como las instrucciones y recomendaciones de los auxiliares de tránsito y personal encargado para dicha actividad.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

Secretaría Distrital de Movilidad

Categorías Noticias: Obras e infraestructura

Última modificación: Lunes, Octubre 31, 2022 - 08:11



SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales



(https://www.facebook.com/secre



(https://twitter.com/SectorMovilid



(https://www.youtube.com/user/s



(https://www.instagram.com/sect

tariamovilidadbogota)

ad)

ecretariamovilidad?
feature=guide)

ormovilidad/)

INFORMACIÓN SDM

NIT: 899.999.061-9

Correo Institucional: Bogotá te escucha (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear>)

Radicación documentos (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/POLITICO>)

E-mail exclusivo para acciones judiciales (<mailto:judicial@movilidadbogota.gov.co>)

Centro de Contacto de Movilidad: +57 (601) 369 9400 opción 2 (tel: +57 801 369 9400)

Denuncias por actos de corrupción (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion)

SERVICIOS



BUZON DE SUGERENCIAS

Trámites y Servicios Virtuales (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites_y_servicios_virtuales)

PQRSD (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pqr>)



Consulta de Comparendos (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos)

SuperCADE Virtual (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liquidacion_de_servicios_de_parqueadero_y_gruas)

TABLERO



BOGOTÁ D.C.
CALLE 13 # 37 - 35

(<http://www.bogota.gov.co/sdqs>)

(<https://supercade.bogota.gov.co/>)



(<https://www.gov.co/>)

TABLERO DE CONTROL CIUDADANO



<https://www.gov.co/>

© 2017 Se

servados.

(<http://tablerocontrolciudadano.veeduridistrital.gov.co:3838/TCC/>)

